

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS

ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS BANCK SERRATO, QUE LE SOLICITE RENUNCIA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, POR INTENTAR CRIMINALIZAR A LAS MUJERES QUE PORTAN GAS PIMIENTA PARA SU DEFENSA PERSONAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA E IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADO AL CIUDADANO **ALFONSO CID MACHORRO**, POR LO QUE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LO ACOMPAÑE HASTA EL PRESÍDIUM DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO; TRANSCURRIDO Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LO INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “CIUDADANO ALFONSO CID MACHORRO ¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO

LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?;" CONTESTANDO EL INTERROGADO "SÍ, PROTESTO"; AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE "SI NO LO HACE ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE". ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR CUENTA DEL OCURSO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA, MENOR A TREINTA DÍAS, A PARTIR DEL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TERMINADA LA LECTURA, SE ACORDÓ POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE APROBAR LA LICENCIA ANTES REFERIDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGT/016/2018 Y ANEXO DEL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE OTORGÓ LICENCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CITADO MUNICIPIO, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. A CONTINUACIÓN SE DIO CUENTA CON EL

PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LOS CUALES ATRAVIESA EL PERIFÉRICO ECOLÓGICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LES CONFIERE, IDENTIFIQUEN EN LOS CUARENTA KILÓMETROS QUE ABARCA EL PERIFÉRICO ECOLÓGICO, LOS PUNTOS EN QUE ES NECESARIA INFRAESTRUCTURA PARA QUE LOS HABITANTES PUEDAN CRUZAR LA VIALIDAD Y, EN SU CASO, GESTIONEN LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL QUE PROPICIE COMODIDAD Y SEGURIDAD DEL PEATÓN, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL LUNES VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
DIPUTADO SECRETARIO